

Quito, 25 de Marzo de 2013

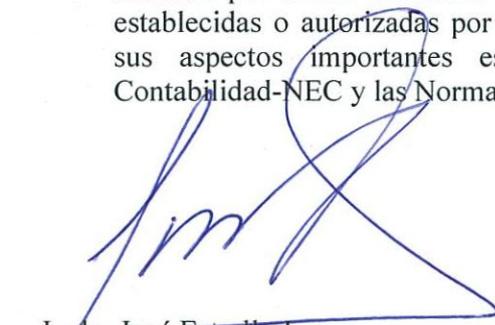
## **INFORME DE COMISARIO**

A los señores Accionistas y Junta de Directores de  
**JABEZSTRATEGIA S.A**

1. He revisado el balance general de **JABEZSTRATEGIA S.A** al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de Efectivo por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2012 se presenta acorde con sus operaciones. La Utilidad Neta del año es de US\$ 92.701 superior en 8.4% a la obtenida en el 2011, pero de manera porcentual el rendimiento del 7.6% neto en el año es menor al 14.1% obtenido en el 2011, esto porque los ingresos operacionales tienen un crecimiento del 100.3% pero los gastos crecen el 116.8% en relación al año anterior.

El índice corriente observa una relación de 1.79 para el año 2012 superior al 1.66 que se tuvo en el año 2011 para cubrir sus obligaciones de corto plazo. El nivel de endeudamiento es del 50.5% del total de activos superior al 47.7% que se tuvo en el año 2011, situación que provoca una pequeña disminución en la posición Patrimonial de la Compañía. El Flujo proveniente de actividades operacionales del año 2012 es de US\$ 83.040, situación que es coherente a los resultados operativos generados por la compañía en el año.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **JABEZSTRATEGIA S.A**, al 31 de diciembre de 2012 los resultados de sus operaciones y los flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC y las Normas Internacionales de Información Financiera.



Lcdo. José Estrella J.  
COMISARIO